

De la derogación a la sumisión

IOSU DEL MORAL :: 27/01/2022

Pocas cosas son más falsas en política que aquello que se ha venido a denominar, el pacto social, como herramienta garante de la paz social.

El Gobierno más progresista de la historia del Estado, formado por el PSOE y por Unidas Podemos, **incumple con el compromiso de derogar la reforma laboral del Partido Popular en 2012** que sin duda era una de las razones más importantes por la cual sus votantes depositaron su confianza en estas organizaciones. Algo sumamente peligroso para una base de izquierda ya de por sí bastante desmovilizada y sin duda una oportunidad para una extrema derecha experta en obtener beneficio del descontento generalizado entre la clase trabajadora.

“La reforma laboral de la patronal...”

Pocas cosas son más falsas en política que aquello que se ha venido a denominar, el pacto social, como herramienta garante de la paz social. Un acuerdo avalado por el Gobierno que se vende desde los medios generalistas como la panacea del consenso entre la patronal y los sindicatos reformistas. Si algo es evidente, es que ninguna negociación con la cual estén de acuerdo los empresarios va a poder ser jamás positiva para la clase trabajadora. Mucho menos aún si dicha reforma tiene el beneplácito de algunos sectores de la derecha liberal.

“Los derechos no se conceden, se conquistan...”

No olvidemos que, a lo largo de la historia de la lucha de la clase trabajadora, los derechos ni se conceden ni se negocian, sino que se conquistan a través de la organización y la movilización de la propia clase trabajadora. La única salida real a esta situación es que los trabajadores y las trabajadoras se organicen en torno a proyectos alternativos que dejen a un lado las falsas promesas de los social-liberales, euro- comunistas y sindicatos amarillos que a través de la negociación no hacen sino sustentar el proyecto neo-liberal.

Al parecer en Euskal Herria la amplia mayoría sindical, representada fundamentalmente por las centrales sindicales ELA y LAB, desde un carácter mucho más combativo muestran su desacuerdo con la propuesta actual de la reforma laboral. Para entender algunas de estas claves en la siguiente entrevista **hablamos con el responsable de negociación colectiva de ELA, Pello Igeregi**, quien comparte con nosotros las posiciones que mantiene el sindicato a cerca de la reforma y las razones que les han llevado a movilizarse y salir a la calle en su contra.

¿Qué opinión te merece la propuesta de reforma laboral presentada por el Gobierno del Estado?

El gobierno no ha cumplido su palabra, no han derogado la reforma laboral de 2012. No han cambiado ni los elementos más nefastos de esta reforma, especialmente toda la normativa

que condujo a la facilitación y el abaratamiento de los despidos. Es cierto que hay una pequeña mejora, pero esta mejora ha consistido más en legalizar la jurisprudencia asentada por el Tribunal Supremo (la extinción del contrato de obras o la recuperación de la ultraactividad) que en la creación de nuevos derechos. Entre 2010 y 2012, se produjeron muchísimos recortes severos (abaratamiento de despidos, pérdida de salarios de tramitación, desdibujamiento de las causas de los despidos objetivos, facilitación del incumplimiento unilateral de convenios por parte de las empresas...), de las cuales sólo una medida y media han sido recuperados, negándose a cambiar todo lo demás en el futuro. Creemos que el verdadero voto en el Congreso será la revalidación de la reforma laboral de 2012 para perpetuar el esqueleto de esta.

¿Cuáles son los puntos que consideras más lesivos para la clase trabajadora?

El elemento más dañino es el rumbo dado a las reformas laborales por el “gobierno más progresista de la historia”. **Si hay acuerdo con la CEOE, el elemento esencial para la reforma laboral no vendrá del cambio real, con la frustración que esto puede causar entre los trabajadores. Esta frustración por no cumplir su palabra es la cultura política que ha abierto la puerta a la extrema derecha en todo el mundo, incluso entre los trabajadores.** Si los ciudadanos afectados por la pobreza o la precariedad no creen en un proyecto de izquierdas que cambie sus condiciones de vida, si éste les miente, estás alimentando a la extrema derecha.

Unidas Podemos en 2019 estando fuera del Gobierno consiguió subir un 22% el Salario Mínimo Interprofesional en 2019 en un contexto de IPC muy bajo a cambio de aprobar los presupuestos generales, una subida que rondaba los 165 euros. El año pasado el salario mínimo subió en 15 euros, con un IPC del 6,5%. En 2019 lo hicieron fuera del Diálogo Social, y el del año pasado de acuerdo con la CEOE. El acuerdo con el empresariado tiene este coste.

Hemos oído que el acuerdo con la CEOE aporta estabilidad y que estas mejoras continuarán en el futuro. Y cuando hemos criticado que el contenido no provoca un cambio profundo, sobre todo con el despido, nos responden que puede llegar en el futuro y que la indemnización por los despidos aumentará. Lo uno o lo otro es mentira, no se puede garantizar la estabilidad y al mismo tiempo decir que pueden venir nuevos cambios. **A nuestro juicio, el acuerdo con la CEOE supone una renuncia a la derogación real, y tampoco nos cabe duda de que, si un día llega el PP al poder, la CEOE no será el freno a las nuevas restricciones contra la clase trabajadora.**

¿Cómo afecta en concreto esta reforma a la clase trabajadora de Euskal Herria?

Queremos mencionar *cómo* no les va a afectar. Las reformas impulsadas por Zapatero en 2011 permitieron prohibir la negociación de convenios laborales estatales en otros ámbitos. Recientemente han llegado a un acuerdo estatal para las autoescuelas de Madrid, en el que se ha establecido que no se puede negociar ningún otro acuerdo en ningún otro lugar. Este es un tema clave para las trabajadoras y los trabajadores de Euskal Herria, mientras esto no cambie, los acuerdos que estamos negociando aquí no tendrán la seguridad jurídica

necesaria. **Y es fundamental que estos acuerdos se negocien aquí. Hay que legalizar la posibilidad de negociar aquí porque es un asunto democrático, porque aquí la representación de los sindicatos es completamente distinta a la del Estado.** Esta opción necesita ser legalizada porque los acuerdos aquí tienen un contenido mucho mejor. Y esta posibilidad hay que legalizarla aquí porque la negociación de las condiciones de trabajo se basa en movilizaciones y huelgas, que es una herramienta de empoderamiento de la clase trabajadora, y no una cuestión burocrática. La negociación colectiva es para nosotros una forma de concienciar a los trabajadores de la clase trabajadora y esto es fundamental para quienes creemos en la construcción de un mundo diferente.

¿En qué línea deberían ir los ejes centrales de la reforma para que ELA la considerase positiva para la clase trabajadora?

Primero queremos pedirle al gobierno que cumpla su palabra. En segundo lugar, liberarle de las garras de la CEOE y poner sobre la mesa los debates de fondo. Y, como mínimo, retirar los elementos más lesivos de las anteriores reformas laborales, como el despido fácil y barato o suspender la prevalencia de los convenios estatales.

¿Por qué decidís desde ELA llamar a la movilización y creéis que ésta debe ser sostenida en el tiempo?

Es importante dejar claro que la clase obrera de Euskal Herria quiere más. A nuestro modo de ver, en la relación entre movimientos sociales o sindicatos, y partidos de izquierda, es fundamental poner en el centro la movilización, para crear una dialéctica de demandas, los que quieren hacer políticas de izquierda necesitan a la sociedad en las calles, para tratar de institucionalizar esta fuerza. **La gestión del poder político sin movilización ni presión en la calle conduce al social-liberalismo de las últimas décadas. Algunas personas piensan que entrar al gobierno es tomar el poder, pero nosotros no creemos que sea así, creemos que el poder es algo mucho más complejo.** Con las movilizaciones queremos dejar claro que necesitamos buscar más cambios en la reforma laboral y hacer nuestra contribución para crear una nueva dialéctica a favor del cambio real.

Y, además de lo anterior, creemos que se pueden generar cambios en el corto plazo y que podemos ejercer una presión efectiva a través de las movilizaciones. Si no se aprueba el decreto de reforma laboral, por el rechazo de EH-Bildu o de PNV-EAJ, entre otros, el Gobierno tendrá que hacer una nueva reforma laboral y si quiere aprobarla en el Congreso tendrá que negociarlo con el bloque de investidura, y además de la CEOE, deberán entrar otros agentes sociales en el debate, y eso es positivo en términos de contenido. O pudiera ser que además del contenido actual hubiera que incluir algo más para validar el decreto, y en cualquier caso estaríamos en una situación mejor que la actual.

¿Os planteáis desde el sindicato algún tipo de frente de lucha común con el resto de agentes contrarios a la reforma laboral?

Hemos estado trabajando en dos alianzas durante los últimos dos años. Por un lado, con los sindicatos de otras naciones del Estado, con la CIG de Galicia y la Intersindical de Cataluña. En ese contexto, hemos trabajado juntos en la reforma laboral, para incidir en las relaciones

de cada uno de ellos con los agentes y partidos de su país.

Y, por otro lado, estamos hablando con otros sindicatos y otros agentes sociales en la mayor parte de Euskal Herria. Como vimos claro cuál sería el contenido de la reforma, hemos tratado de dar la respuesta más contundente y amplia posible. Creemos que había condiciones objetivas para una huelga general en enero y es una pena que ELA y LAB hayan tenido opiniones diferentes sobre la huelga general. En cualquier caso, las manifestaciones y concentraciones acordadas son muy importantes para ejercer la presión que podemos ejercer desde Euskal Herria. Y habrá que ver qué pasa finalmente con la reforma laboral, todavía puede haber nuevos capítulos.

<https://poderpopular.info/2022/01/27/de-la-derogacion-a-la-sumision/>

<https://eh.lahaine.org/de-la-derogacion-a-la>